

Resolución N° 0336
Lanús 06 SEP 2013

Visto el Concurso de Precios N° 58/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-67 cuya apertura se realizó el 14 de Agosto de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 29 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 58/2013 cuya apertura se realizó el 14 de Agosto de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **ACEITE PARA MOTOR, ETC.**

2º) Adjudíquese a la firma **REPRESENTACIONES AL.SA.GA S.R.L** con domicilio en la calle J.M.MORENO N° 1302 de la localidad de Lanus por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3 y 4 en la suma de PESOS cuarenta y cinco mil cuatrocientos catorce con cincuenta y seis ctvs (\$45.414.56) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 34.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARIA ELENA FERNANDEZ".

3000